

A woman with dark hair tied back, smiling, wearing an orange coat over a black turtleneck and a gold chain necklace. She is standing in a park with a wooden walkway and trees in the background.

Carolina Jiménez

Alcaldesa

Maria Pinto

Programa

2024-2028



Índice

Introducción	4
Datos importantes	6
Ahora es cuando: propuestas	10
1. Seguridad	12
2. Desarrollo comunitario	14
3. Vivienda	16
4. Corporación Municipal	17
5. Educación	17
6. Salud	18
7. Agricultura y medioambiente	19
8. Trabajo jurídico	20
9. Deporte	21
10. Desarrollo económico y turismo	22
11. Culturas, artes y patrimonio	23
12. Veterinaria municipal	25
13. Administración municipal	26
Mensaje final	28



Introducción

Nos enfrentamos a un desafío inicial: **posicionarnos como una alternativa real frente a la administración actual, que lleva 20 años a cargo de la Municipalidad de María Pinto**. Esta alternativa busca instalar la transparencia y la probidad en el uso de los recursos públicos como sus principios fundantes e intransables, priorizando el gasto y la inversión municipal en aquellas áreas más sentidas por la comunidad. Para lograrlo es fundamental la comunicación permanente, la escucha activa desde la municipalidad y la participación efectiva y vinculante de las personas de María Pinto, para generar una comunidad integrada y organizada, que pueda dar a conocer sus necesidades reales frente a una municipalidad comprometida con el desarrollo de la comuna.

Reconocemos los avances de la comuna en 20 años; la construcción de escuelas, las postas rurales, el Centro de Salud Familiar (CESFAM), la pavimentación de diversos sectores, las ciclovías, el alcantarillado, entre otras. Sin embargo, como vecinos y vecinas de la comuna de María Pinto, conocemos el diagnóstico actual del lugar donde vivimos, observamos nuestro entorno deteriorado, calles que han esperado años por una pavimentación, centros de salud que no dan abasto con la cantidad de personas que habitamos la comuna, plazas y espacios públicos en abandono, plantas de tratamiento de aguas servidas sin funcionamiento, construcciones que si bien son adecuadas para prestar diversos servicios municipales, para otorgar educación y salud, tienen ambientes laborales dañados por malos tratos y autoritarismos, con jefaturas que no han sabido gestarse como liderazgos validados por sus equipos; también hemos visto una ausencia de apoyo y fomento a los distintos tipos de deporte y a las culturas, que tanto sirve para alejar a la juventud y a la niñez de otros caminos; el olvido de la historia local, de los relatos de las personas mayores de la comuna que llevan una vida aquí, de la identidad comunal; una falta de gestión comunitaria efectiva, con localidades integradas, donde cada comunidad organizada tenga enlaces con el municipio, sin excluir a nadie, y tanto más que está a la vista.

Ahora es cuando tenemos la oportunidad de optar por el buen vivir y anteponer nuestras necesidades frente a otros intereses ajenos de los mariapintanos y mariapintanas; porque no podemos tener habitantes comprometidos sin que el municipio se comprometa con ellos primero. Por todo esto, luego de un trabajo colaborativo y de escucha con vecinos y vecinas con conocimiento y experiencia en diversos temas que atañen a la comuna, hemos logrado la elaboración de un programa centrado en las personas, **el programa para la alcaldía de la candidata Carolina Jiménez Álvarez**.

San Antonio 71 Km

Melipilla 31 Km

Curacaví 22 Km



Datos importantes



Datos importantes

La comuna de María Pinto tiene una extensión de 393.5 kilómetros cuadrados y su población total muestra un crecimiento poblacional significativo, pasando de 13.590 habitantes en 2017 a una proyección de 15.669 en 2024, lo que representa un incremento del 15,3%. En cuanto a la distribución Urbana-Rural, en 2017, el 50,9% de la población residía en áreas urbanas y se proyecta que para este año 2024, esta cifra aumente al 59,4%, indicando una tendencia hacia la urbanización (1).

El presupuesto anual proyectado para el año 2024 en la Municipalidad de María Pinto corresponde a M\$11.866.691. De este monto total del presupuesto municipal, el 41,59% proviene de los tributos por el uso de bienes y realización de actividades, es decir, patentes, tasas, impuestos territoriales, permisos, licencias, entre otros; el 33,46% proviene de transferencias corrientes, que son aquellas que recibe el municipio de parte de entidades externas, como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa y, especialmente, de la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud, entre otras; y un 22,66% proviene de “otros ingresos corrientes”, que corresponde a los ingresos del Fondo Común Municipal, la recuperación y reembolsos de licencias médicas, fondos de terceros, entre otros (2).

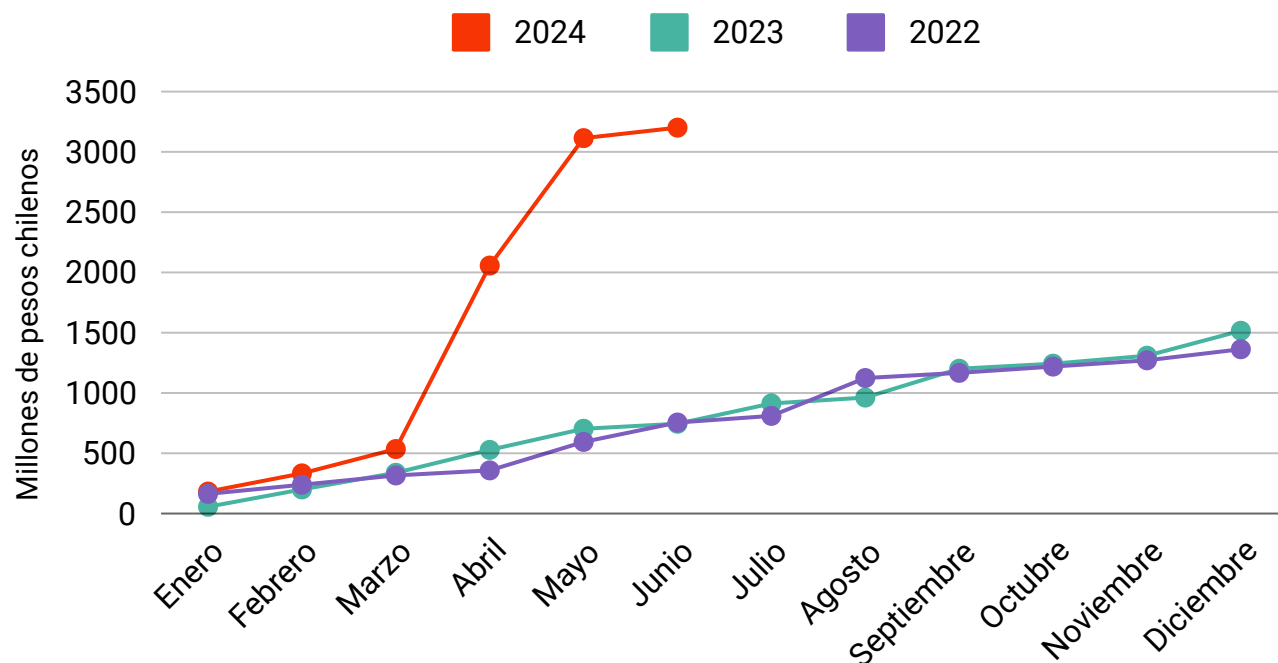
En relación a los gastos del municipio, si bien se establecen dentro del presupuesto aprobado para cada año, se realizan múltiples modificaciones presupuestarias y, por tanto, el nivel y el destino del gasto puede variar. Por ejemplo, a continuación se muestra un gráfico (3) que realiza una comparación entre los gastos presupuestarios durante los años 2022, 2023 y 2024, en el que se evidencia un alza exponencial en el gasto del año 2024 a partir del mes de marzo, sin que esto vaya asociado a alguna emergencia en específico:

(1) Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional.

<https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=13504>

(2) Plan Anual de Acción Municipal (PAAM) 2024. Ilustre Municipalidad de María Pinto.

(3) Datos Abiertos, Chile Compra. <<https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/120798>>



En relación con el destino de los fondos municipales, a continuación se muestran dos tablas con los porcentajes de participación de éstos según el área en que fueron utilizados durante el año 2023 (4):

	Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total (%) IADM12	Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado) (%) IADM133	Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado) (%) IADM130	Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado) (%) IADM134	Participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado) (%) IADM135	Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado) (%) IADM132
María Pinto 2023	35,45%	1,44%	46,31%	0,00%	0,00%	2,21%

	Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado) (%) IADM131
María Pinto 2023	50,03%

Como se puede observar, el 50,03% del presupuesto municipal total se destina al área de Servicios Comunitarios y el 46,31% al área de Gestión Interna, que incluye el gasto en personal, en bienes y servicios de consumo, entre otros. Asimismo, se puede observar que se destina el 0% a programas recreacionales y culturales.

Además de la municipalidad, existe la Corporación Municipal de Educación y Salud, que actualmente es administrada por un Gerente o Secretario General y un Directorio compuesto por el alcalde en calidad de Presidente, dos miembros elegidos por la asamblea de socios y dos miembros elegidos por el Concejo Municipal. De la Corporación Municipal dependen todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna, las postas rurales y el Centro de Salud Familiar (CESFAM). Cuenta con diversas fuentes de financiamiento, como la subvención general, la Subvención Escolar Preferencial (SEP), los fondos para programas específicos -tanto en educación como en salud-, el per cápita, entre otros, además del aporte ordinario que realiza de forma anual la municipalidad, previa aprobación del Concejo Municipal.

(1) Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional.

<https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=13504>

(2) Plan Anual de Acción Municipal (PAAM) 2024. Ilustre Municipalidad de María Pinto.

(3) Datos Abiertos, Chile Compra. <<https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/120798>>

Ahora es cuando: Propuestas



Ahora es cuando: propuestas

En términos generales, nos comprometemos a organizar adecuadamente la agenda, con un equipo fortalecido que colabore activamente en la gestión interna del municipio, lo que permitirá contar con una alcaldesa que esté permanentemente en terreno, sin perder la conexión con las distintas realidades de las localidades de la comuna, escuchando a los vecinos y vecinas con atención, sin abandonar el foco principal que son las personas para quienes se quiere mejorar la gestión municipal. De igual forma, cumpliremos fuertemente con la transparencia y la probidad en el uso de los recursos públicos, que es un deber que muchas veces ha sido dejado de lado. Los vecinos y vecinas de la comuna tienen derecho a conocer en qué se están utilizando sus recursos y saber qué hace su primera autoridad durante sus horarios de trabajo. Como autoridades y funcionarios públicos, administramos recursos que son de todos y todas, por lo que debemos rendir cuentas y dar explicaciones constantes. Además, nuestros vecinos y vecinas tienen derecho a recibir respuestas claras, en tiempo y forma, cuando solicitan algo de su municipalidad; no podemos esperar meses por una respuesta, que muchas veces no llega o llega cuando ya no la necesitamos.

Antes de plantear muchas propuestas, debemos ser honestos con los vecinos y vecinas de la comuna, ya que no sabemos a ciencia cierta con qué escenario financiero nos podemos encontrar y, ante eso, lo primero es hacer una auditoría general para conocer el estado actual de la administración municipal y de la Corporación Municipal, lo que nos permitirá distribuir adecuadamente los recursos, priorizando en aquellas materias más sentidas por la comunidad. Somos una alternativa que trae propuestas responsables con el gasto fiscal y con la incertidumbre del estado financiero actual de la Municipalidad, las propuestas que planteamos son aquellas que un municipio se puede hacer cargo o gestionar con otras instituciones públicas o privadas. No prometemos imposibles, soñamos con una administración responsable y una comuna mejorada.

Con lo anterior, dejamos a continuación las propuestas sobre distintas materias del quehacer municipal que, en conjunto con diversos actores de la comuna, hemos recogido y elaborado para ustedes.

1. Seguridad

La seguridad es una problemática central para la comunidad y nosotros no estamos ajenos a ella. No podemos ni queremos dejar que nuestra comuna se convierta en un lugar donde las familias puedan correr peligro, donde las personas no se atrevan a salir a la calle por miedo a ser víctimas de algún delito, donde los niños y niñas no puedan usar los espacios públicos por temor y donde tengamos que vivir encerrados para resguardarnos. Quien encabeza nuestro proyecto de alcaldía es abogada de profesión y conoce mejor que nadie cómo actúa la justicia, que muchas veces no nos da las respuestas que necesitamos, aún cuando realizamos denuncias; por ello, nuestro compromiso es trabajar incansablemente para que en nuestra comuna no se ponga en peligro nuestro derecho a la integridad, nuestro derecho a la vida y nuestro derecho de propiedad. Esta gran tarea no la podemos abordar solos, debemos conectarnos con las instituciones competentes que nos apoyen en un problema que es de nivel nacional, ya que incluye la prevención de delitos, la persecución de los mismos, las debidas sanciones y la protección a las víctimas. Para todo aquello, proponemos lo siguiente:



- Gestionar la adquisición de retenes móviles. Nuestra comuna tiene una gran extensión que sólo se puede abordar con funcionarios en terreno, haciendo rondas periódicas e instalando retenes itinerantes, donde las vecinas y vecinos puedan hacer sus denuncias, trámites y sentirse más resguardados.
- Fortalecer los patrullajes mixtos, entre Carabineros y Seguridad Pública, dividiendo a la comuna en cuadrantes, para designar un vehículo de seguridad a cada uno. Así, cada vehículo realizará rondas permanentes por su cuadrante, deteniéndose en negocios, lugares más concurridos, colegios, jardines infantiles, plazas, canchas, en casas donde hay personas mayores solas, entre otras. Cada vehículo deberá contar con un celular cuyo número será de dominio de la comunidad, en caso de necesitar comunicarse con el personal del vehículo. Además, deberá contar con una bitácora donde quede constancia de los lugares donde se detuvo (los funcionarios deben pasar y conversar con alguna persona del lugar y dejar registro, como lo hacen hasta hoy). La división en cuadrantes permite que la comunidad vea de manera permanente el vehículo de seguridad dando vueltas y subsanando también el problema de las distancias de la comuna.

- Gestionar la adquisición de motos para Seguridad Pública, para llegar más rápidamente ante emergencias y denuncias, facilitando el movimiento de nuestros funcionarios de seguridad en zonas de difícil acceso vehicular.
- Recuperar los espacios públicos con más luminarias, con plazas y juegos de mejor calidad, para que podamos disfrutar de ellos sin miedo a ser víctimas de delitos.
- Realizar más actividades recreativas y culturales en diversos sectores públicos de la comuna, ofreciendo una alternativa de entretenimiento y ocupación del tiempo libre a niños, niñas y jóvenes, ganando espacio frente a aquellos que cometen delitos o se dedican al tráfico de drogas.
- Fomentar la creación de comités de seguridad por localidad, encargados específicamente de esta temática, fortaleciendo la red comunitaria para enfrentar la comisión de delitos con colaboración de los vecinos y vecinas, para que puedan gestionar las cámaras de seguridad, postular a proyectos como personas jurídicas distintas de las juntas de vecinos y que así estas entidades puedan dedicarse a labores de buena convivencia. Con este objetivo, podremos tener una red comunal de prevención y acción colaborativa frente a los problemas de seguridad que nos aquejan, entre la municipalidad, policías, Fiscalía y los vecinos y vecinas organizados.
- Procurar la firma de convenios con entidades relacionadas a la prevención y acción en materia de seguridad y de atención a víctimas de delitos, para que nuestros vecinos y vecinas tengan certezas a la hora de recurrir a la justicia.
- Gestionar mejoras viales en la comuna con las instituciones competentes, (Dirección de Vialidad y Ministerio de Obras Públicas), como pasos de cebra, limpieza de ciclovías y repavimentaciones, porque la seguridad no sólo tiene relación con la comisión de delitos, sino que también con la prevención de accidentes y que las personas puedan circular sin inconvenientes por la comuna, en el medio de transporte que sea.
- Fortalecer la labor del Centro de las Mujeres (CDM) de la comuna para que puedan llevar a cabo sus objetivos en cuanto a la prevención de la violencia contra las mujeres y el abordaje de casos de violencia, haciendo énfasis en el trabajo informativo y educativo en las diversas localidades de la comuna.

2. Desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario es mucho más que las ayudas sociales, es una dirección que debe tener como objetivo central la participación de las comunidades, su empoderamiento y convertir a las personas en protagonistas de su propio desarrollo. En base a esto, las alternativas de solución a los desafíos de las comunidades deben surgir desde el interior de éstas, con especial énfasis en sus necesidades, sus capacidades y los recursos disponibles. El propósito es claro y poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer el tejido social de las diversas localidades de la comuna. Para lograr esto, debemos plantear estrategias adecuadas que se ejecuten de forma colaborativa y con participación activa de las comunidades. Por ello, planteamos lo siguiente:



- Mejorar y robustecer la organización interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que pueda definir adecuadamente las labores que debe cumplir y las oficinas que dependen de ella, para lograr hacernos cargo realmente de todos aquellos grupos que conforman la comuna, como la niñez, la juventud, las personas mayores, las personas en situación de discapacidad, entre otras.
- Fomentar y fortalecer la integración de todas las organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, organizaciones religiosas, clubes de adultos mayores, mujeres, entre otras) con la municipalidad, a través de la oficina de organizaciones comunitarias -ya existente en la DIDECO-, para generar un vínculo efectivo y permanente que permita conocer de forma constante su quehacer, sus necesidades, sus inquietudes y trabajar de manera planificada, lo que nos permitirá utilizar de mejor forma los recursos que son escasos y coordinar vínculos con otras instituciones.
- Realizar un trabajo integrado con todas las juntas de vecinos de la comuna, sin que existan motivos de exclusión arbitrarios, apoyando de forma equitativa su quehacer constante, contribuyendo a que sus dirigentes y dirigentas sean mejor valorados por la comunidad. Se busca tener canales de comunicación directos y efectivos de las juntas de vecinos con la municipalidad, a través de sus directivas legalmente constituidas, para poder gestionar las necesidades según corresponda y se fomente la participación de las y los vecinos.

- Desarrollar un vínculo efectivo con las juventudes de la comuna, fortaleciendo la Oficina de Juventudes, para escuchar constantemente sus opiniones y necesidades, generando planes de trabajo participativos, dedicados a este grupo etéreo, incluyendo la gestión de actividades y programas que vayan en su beneficio.
- Colaborar de forma permanente con la Oficina Local de la Niñez, facilitando las herramientas necesarias para que pueda desarrollar un trabajo activo y eficaz en la prevención de las vulneraciones de derechos de niños y niñas de la comuna, en la promoción de sus derechos, en la colaboración con las familias en la formación constante de sus hijos e hijas y abordando aquellos casos en que se detecten vulneraciones.
- Gestionar más y mejores vínculos con instituciones públicas y privadas para mejorar el trabajo con las personas mayores de la comuna, ya sea para traer programas que aborden diversos temas, como los cuidados, los derechos de este grupo etéreo, la actividad física, la salud mental, el vínculo con la comunidad, entre otras. El objetivo será llegar no sólo a aquellas personas mayores que están organizadas en Clubes de Adultos Mayores o que asisten al CEDIAM, sino también a quienes han sido olvidadas, viven solas, o simplemente no han podido o no han querido vincularse con la comuna, para integrarlos, de acuerdo con sus variadas necesidades.
- Trabajar de la mano con las diversas organizaciones religiosas de la comuna, valorando y reconociendo la labor que realizan no sólo en la fe, sino directamente con las comunidades, transformándose en un foco de desarrollo comunitario importante en María Pinto, al que la municipalidad también debe llegar y con quienes se debe trabajar colaborativamente.
- Coordinar diversas instancias de participación comunitaria y de formación de líderes y dirigentes, para que tengan cada día más y mejores herramientas para abordar el quehacer de su localidad o agrupación, transformándose en agentes relevantes y reales representantes.

3. Vivienda

Sabemos que la evaluación del desempeño de la Oficina de Vivienda no es positiva, que hay muchos aspectos por mejorar en un tema tan relevante para la comuna. Hoy tenemos muchos comités de vivienda formados y en formación que están esperando por una solución habitacional y tenemos muy claro que esto no depende totalmente de la Municipalidad, sino que del Servicio de Vivienda y Urbanismo. El sueño de la casa propia no se consigue sólo con la conformación de un comité o consiguiendo una Entidad Patrocinante, sino que se debe trabajar colaborativamente para que las familias y su proyecto habitacional cuente con factibilidad de alcantarillado y de agua potable. Asimismo, la vivienda no es el único beneficio al que se puede optar en este Servicio. Por esta razón, nuestros vecinos y vecinas necesitan un acompañamiento permanente, orientación constante y acceso a información veraz y oportuna sobre la postulación a subsidios de mejoramiento, a soluciones habitacionales, entre otras.



- Fortalecer y mejorar el funcionamiento de la Oficina de la Vivienda, con un funcionario o funcionaria de dedicación exclusiva y que asista todos los días y que pueda atender a las vecinas y vecinos que requieren orientación, que entregue apoyo constante y mantenga comunicación directa con todos los comités de vivienda legalmente conformados de la comuna, y que realice charlas periódicas sobre los beneficios habitacionales a los que pueden optar las personas de la comuna.
- Generar un trabajo coordinado con las directivas de los sistemas de Agua Potable Rural (futuros Servicios Sanitarios Rurales) y la Cooperativa de Agua Potable de María Pinto para evaluar e implementar estrategias y proyectos que mejoren la cobertura y la factibilidad de agua potable.
- Evaluar la situación actual real de las plantas de tratamiento de aguas servidas de la comuna y las plantas elevadoras, que hasta la fecha se encuentran sin un funcionamiento adecuado, para gestionar fondos públicos y proyectos que nos permitan mejorar y ampliar su cobertura, lo que nos permitirá que las personas no convivan con malos olores en sus casas, que las aguas servidas no vayan sin tratar a los cursos de agua de la comuna y que se pueda contar con factibilidad de alcantarillado.

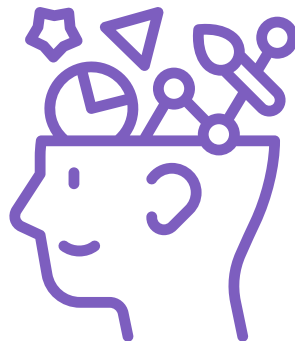
4. Corporación Municipal

La Corporación Municipal de Educación y Salud es un área fundamental del quehacer comunal, incluyendo los dos aspectos más relevantes dentro del desarrollo de una comuna. Por ello, es fundamental seguir potenciando la calidad de la educación y de la atención en salud, considerando que la única oferta disponible en María Pinto es pública, ya que no existen colegios particulares ni centros de salud privados, por lo que debemos procurar que lo público sea de excelencia, haciendo un uso eficiente de los recursos escasos que tenemos disponibles. Para ello, proponemos:

- Mejorar la gestión de los fondos recibidos por la Corporación Municipal, velando por un adecuado uso de los recursos públicos.
- Promover la transparencia y el acceso a la información respecto del uso de los recursos públicos en la Corporación Municipal.

5. Educación

- Continuar asegurando el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna, gestionando acciones que contribuyan al progreso de la calidad de enseñanza y de la infraestructura, para que la experiencia de aprendizaje sea cada día mejor.
- Fortalecer el área técnica del Liceo Polivalente de María Pinto para que las y los estudiantes egresen con más y mejores herramientas en sus respectivas áreas.
- Mantener, apoyar y mejorar el preuniversitario del Liceo Polivalente, elaborado y ejecutado por sus propios docentes.



- Transparentar con las comunidades educativas el uso de los recursos públicos destinados al área de Educación, para mejorar la distribución de los mismos de acuerdo con las necesidades reales de cada comunidad.
- Mantener y seguir fomentando el trabajo colaborativo de las comunidades educativas, incluyendo docentes, asistentes de la educación, familias y estudiantes.
- Gestionar oportunidades para las y los estudiantes de la comuna, para que puedan desarrollar sus talentos, aptitudes y capacidades dentro de María Pinto.
- Mantener un compromiso activo para garantizar la integridad física y psíquica de las comunidades educativas, tanto estudiantes como docentes y asistentes de la educación, para que todas y todos puedan desarrollarse plenamente y tener espacios educacionales libres de violencia, de acoso escolar, con énfasis en la salud mental.

6. Salud



- Contribuir a mejorar los climas de trabajo interno de los establecimientos de salud.
- Fomentar la gestión en salud de forma colaborativa con todos los actores relevantes en materia de salud, para contribuir a mejorar el clima interno y la atención a las y los usuarios.
- Mejorar la gestión de horas médicas, para que nuestros vecinos y vecinas puedan acceder a la salud que merecen.
- Fortalecer la atención de las Postas de Salud Rurales de la comuna, evitando que las personas tengan que trasladarse hacia el centro de María Pinto para recibir atención de salud.
- Realizar las gestiones necesarias para lograr cumplir una anhelada demanda de la comunidad -que fue prometida anteriormente-, referida a contar con atención médica de 24 horas en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de María Pinto.

7. Agricultura y medio ambiente

La agricultura es la actividad principal de la comuna de María Pinto y es fundamental que el desarrollo económico asociado a ella se vincule con el cuidado del medio ambiente de forma equilibrada, considerando que en nuestra comuna contamos con pequeños, medianos y grandes agricultores que aún mantienen el compromiso con el cuidado de nuestro entorno, que están dispuestos a seguir siendo buenos vecinos dentro de la comuna y que es nuestro deber mantener el contacto permanente con ellos para lograr el desarrollo sustentable, sostenible y equilibrado. Por otro lado, contamos con paisajes naturales únicos que merece la pena cuidar y mantener, además de nuestro Estero Puangue, el principal curso de agua de la comuna. Por todo lo anterior, el trabajo municipal es esencial y proponemos:



- Fomentar el trabajo colaborativo entre agricultores pequeños, medianos y grandes, la Oficina Agrícola y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMA), para continuar construyendo una comuna equilibrada en estos ámbitos.
- Fortalecer y mejorar el trabajo de la Oficina Agrícola, en concordancia y alineación con PRODESAL, INDAP y las empresas agrícolas de la comuna.
- Generar instancias y espacios educativos hacia la comunidad donde se explique sobre la normativa ambiental y sanitaria vigente junto con los procesos de fiscalización y denuncia, para que la comunidad se involucre con su entorno.
- Generar un plan de educación ambiental comunal e integrarlo dentro del plan educativo, ya sea a través de ferias, talleres y/o actividades extraprogramáticas con los niños, niñas y jóvenes de la comuna.
- Creación del sello comunal para redes de comercio sustentables incluyendo reciclaje, reutilización, gestión de recursos, responsabilidad social y biodiversidad.

- Fomentar el trabajo colaborativo con otras entidades e instituciones que nos permitan un desarrollo integral y equilibrado entre lo medioambiental, la actividad productiva y la comunidad, trabajando también por la conservación y protección de aquellas áreas ricas en biodiversidad y que pueden ser un espacio natural para que nuestros vecinos y vecinas o personas que quieran visitar la comuna puedan disfrutar y aprender, como por ejemplo, el sector de La Cascada en María Pinto centro.

8. Trabajo jurídico

¿Cuántas veces nos hemos preguntado cómo puedo hacer una posesión efectiva? ¿Cómo puedo pedir un certificado de dominio vigente? ¿A dónde debo recurrir si la mascota de mi vecino se pasó a mi patio? entre muchas otras interrogantes jurídicas.

El quehacer jurídico no sólo debe servir para apoyar de forma interna a la Municipalidad, labor que es fundamental para mantener la probidad administrativa y evitar la corrupción, sino también podemos ser un faro de luz frente al acceso a la justicia de nuestros vecinos y vecinas, para orientarlos en cómo recurrir en las diversas instancias judiciales, en las gestiones que deben realizar cuando tienen un conflicto y, en definitiva, apoyarlos en lo que podríamos denominar la “educación cívica y jurídica”. Para estos fines, proponemos lo siguiente:



- Crear la Unidad de Mediación Vecinal, con el objetivo de contribuir en la resolución de determinados conflictos, de forma voluntaria y extrajudicial, lo que permitirá descongestionar el trabajo del Juzgado de Policía Local y resolver disputas de manera amistosa, mejorando la convivencia entre los vecinos. Con esto, se genera un espacio de diálogo directo entre dos o más personas, donde un mediador guía a las partes para alcanzar la solución del conflicto de mutuo acuerdo. Además, se busca que esta Unidad también tenga un área de orientación a los vecinos y vecinas ante diversos temas jurídicos para realizar las derivaciones a instituciones competentes o recomendaciones legales que sean necesarias.

- Gestionar el retorno de la oficina itinerante de la Corporación de Asistencia Judicial, para que nuestros vecinos que califiquen según su nivel de ingresos puedan acceder a una defensa judicial o recibir orientación.

9. Deporte

La actividad física es fundamental, para prevenir enfermedades crónicas, para promover un envejecimiento activo y saludable, para ofrecer panoramas a nuestros niños, niñas y jóvenes, entre otros múltiples beneficios. Considerando esta importancia crucial, es clave contar con un plan deportivo comunal que incluya a todos los rangos de edad, planificando actividades adecuadas para cada uno, que obedezcan a una línea de trabajo y no “hacer por hacer”, como tantas veces hemos visto, un plan que fomente los deportes tradicionales y no tradicionales, para que nuestra comunidad disponga de diversas alternativas a la hora de hacer actividad física. En este sentido, proponemos:



- Apoyar de forma permanente al deporte en la comuna, deportes tradicionales y no tradicionales. El apoyo no sólo debe ser nominal, sino que se debe traducir en la mejora real de los espacios deportivos, en darle vida y uso a los espacios públicos para el deporte, en la gestión de proyectos para que nuestras comunidades cuenten con más y mejores lugares para hacer deporte, el contacto directo con las agrupaciones de deportistas de María Pinto para conocer de forma permanente sus necesidades, la mantención de los talleres del Instituto Nacional del Deporte, el aumento y la descentralización de la oferta deportiva y el fomento a la vida saludable.
- Promover el acceso de las organizaciones deportivas y equipos de diversas ramas del deporte a campeonatos provinciales, regionales y nacionales.
- Contribuir en la generación de redes de apoyo a deportistas destacados de la comuna, que participen y compiten no sólo a nivel comunal sino regional y nacional.
- Gestionar y realizar la limpieza permanente de las ciclovías de la comuna, ya que son un espacio importante para fomentar la actividad física y los recorridos por María Pinto.

10. Desarrollo económico y turismo

El desarrollo económico de la comuna es esencial para acrecentar las oportunidades laborales y de emprendimiento de nuestra comunidad, contribuyendo a que quienes deseen iniciar una legítima actividad económica puedan hacerlo con su documentación al día, que sean bien orientados y acompañados en el proceso, sin caer en el asistencialismo. Asimismo, es importante que se fomente el desarrollo de habilidades y capacidades en materias como administración, contabilidad, legislación vigente, marketing, para que los emprendedores y emprendedoras no vean fracasar sus ideas de negocio, sino que puedan tener proyección.

Por otra parte, cuando hablamos de desarrollo económico, no podemos sólo trabajar con las pequeñas empresas, sino que se debe mantener un trabajo directo y coordinado con el área productiva y económica de la comuna, es decir, con empresas de diverso tamaño y de rubros variados.

Con todo, promoviendo el desarrollo económico local podemos iniciar un trabajo real de fomento al turismo, elaborando rutas turísticas con distintas áreas de interés, para que la comuna de María Pinto sea cada vez más conocida y tenga una identidad definida.

Para todo aquello, proponemos:



- Trabajar de forma directa y colaborativa con las pequeñas, medianas y grandes empresas de la comuna, para fomentar el desarrollo económico de María Pinto, con polos comerciales claros dentro del plano comunal.
- Trabajar de forma directa y colaborativa con las Ferias Libres de la Comuna y otras entidades del comercio, para recoger constantemente sus necesidades, facilitando y mejorando su desarrollo.
- Retomar las cápsulas informativas de los emprendedores y emprendedoras locales, con el objetivo de dar a conocer los productos y servicios que ofrecen, colaborando en la promoción de lo local.

- Fortalecer la Departamento de Desarrollo Económico local, para que realicen gestiones con todos quienes quieran participar de las actividades, talleres, capacitaciones y mesas de trabajo, sin exclusiones basadas en ninguna razón que implique una discriminación arbitraria.
- Fortalecer la Oficina de Turismo Municipal, avanzando en el desarrollo de la comuna en esta área, gestionando rutas turísticas en la comuna, en colaboración con aquellos emprendedores que deseen participar de ellas. Todo lo anterior, considerando que el fomento del turismo en la comuna conlleva ventajas para el comercio local.
- Gestionar actividades y jornadas dedicadas a la comunidad de María Pinto y de otras comunas, tanto municipales como otras en colaboración con el mundo privado, para fomentar conocimiento de nuestro territorio, el turismo y la economía local.
- Constituir un consejo consultivo de turismo, en donde puedan participar personas jurídicas y naturales para definir y desarrollar un plan de turismo colaborativo entre la municipalidad y la comunidad interesada.

11. Culturas, artes y patrimonio

¿Alguna vez se han preguntado por qué nos llamamos “María Pinto” o qué tiene la comuna para visitar como atractivo cultural? ¿Hemos sentido la necesidad de disfrutar de una obra de teatro, de una función de ballet, de reunirnos en torno a alguna actividad artística? ¿Cuántos hemos escuchado a nuestros abuelos y abuelas hablar de la historia de María Pinto, de cómo era la comuna antes y tantas anécdotas?

Nosotros estamos comprometidos con resguardar la historia y el patrimonio de la comuna en que habitamos, para que todas aquellas memorias de las personas mayores de María Pinto tengan su lugar y su reconocimiento. Así como es fundamental la historia para forjar la identidad de una comunidad completa, es importante el fomento del arte y la cultura para que los vecinos y vecinas tengan acceso a disfrutar de aquellos espectáculos que muchas veces miramos de lejos, que creemos que no tenemos posibilidad de ver o que sólo tienen lugar en Santiago, así como también debemos dar lugar y generar interés en los diversos talentos que existen en nuestra comuna. En términos generales, proponemos:

- Recuperar, mejorar y hermosear el Campo San Pedro como un centro social, cultural y deportivo de la comuna de María Pinto.
- Recuperar la Biblioteca Municipal, para fomentar el acceso a la lectura de las y los vecinos.
- Gestionar la adquisición de un BiblioBús, que pueda llevar la lectura de forma itinerante por toda la comuna, con especial énfasis en su instalación en Ferias Libres y otros focos de actividad comercial, para que las personas de la comuna puedan interesarse más en la lectura. Además, crear una Biblioteca Digital desde la página web de la Municipalidad, para que las personas que tienen acceso a internet puedan acceder también a la lectura desde sus dispositivos móviles o computadores.
- Generar la celebración de la semana de la identidad mariapintana, en el marco del aniversario que se conmemora cada año en la comuna. Esto nos permitirá que cada localidad vaya desarrollando y fortaleciendo su identidad y que se reconozcan como parte de una comunidad y de una comuna, promoviendo actividades deportivas, culturales, históricas, entre otras.
- Rescatar el patrimonio histórico de la comuna a través de la recuperación y reconstrucción de la historia local, en un espacio permanente, para que los vecinos, sus familias y personas de otras comunas puedan visitarlo y conocer más sobre María Pinto.
- Recuperar el proyecto del Centro Cultural y realizar las gestiones necesarias para su construcción, para que todas las personas de la comuna cuenten con un espacio donde desarrollar sus expresiones artísticas y culturales, sin necesidad de trasladarse a otras comunas.
- Gestionar espacios e instancias para que aquellos vecinos y vecinas que tienen un talento o interés en desarrollarse en un aspecto cultural y/o artístico cuenten con la oportunidad y el espacio en la comuna.

12. Veterinaria municipal

Hemos escuchado activamente las críticas constantes hacia el funcionamiento de la Veterinaria Municipal y el problema de la falta de asignación de recursos para llegar a todos los sectores de la comuna. Sin duda, las mascotas son cada día más importantes para las personas y, en muchos casos, son consideradas como parte del núcleo familiar, por lo que debemos enfocarnos en su bienestar para que la capacidad económica no sea un factor a la hora de atender a un animal enfermo o en riesgo, ya que sabemos que actualmente los honorarios de las clínicas veterinarias pueden llegar a ser muy elevados y, como Municipalidad, podemos ofrecer un servicio que sea más conveniente para nuestros vecinos y vecinas. Luego de haber escuchado muchas críticas, buscamos transformarlas en ideas y propuestas:



- Gestionar mejoras para el funcionamiento de la Veterinaria Municipal, que disponga de mayores recursos para atender a las mascotas de la comuna, disponiendo de forma permanente de vacunas, insumos para procedimientos menores, que ordene sus atenciones y prestaciones para que los vecinos y vecinas tengan certezas de cuándo y dónde atienden, incluso cuando tenga agenda itinerante por las localidades de la comuna.
- Trabajar de la mano con organizaciones y fundaciones en los temas de tenencia responsable, el cuidado de mascotas, los animales comunitarios o en abandono, entre otras. Para ello, sin duda que se hace necesario un trabajo colaborativo entre la sociedad civil organizada, la municipalidad y otras instituciones competentes.
- Coordinar un trabajo de prevención de maltrato y abandono, y educación sobre la tenencia responsable en la comuna, tanto en establecimientos educacionales como con organizaciones comunitarias.
- Contar con operativos de esterilización por los distintos sectores de la comuna, con un calendario claro y público.

13. Gestión interna de la municipalidad o administración municipal

Nada podría ser posible en una comuna sin una gestión municipal eficiente y eficaz, donde sus funcionarios y funcionarias trabajen en ambientes laborales sanos y amables, que les permitan desarrollar al máximo sus habilidades y capacidades técnicas y profesionales. El corazón de toda municipalidad son sus funcionarios y merecen una gestión interna transparente, ajustada plenamente a la probidad y basada en el buen trato, y así también lo merece la comunidad en su totalidad. Por ello, debemos realizar una serie de mejoras en el funcionamiento interno de la Municipalidad, ya que es la primera puerta que tienen las personas para acceder al Estado en su totalidad. En definitiva, proponemos:



- Realizar diagnósticos para determinar los climas laborales, las fortalezas y debilidades de los equipos, con el objetivo de elaborar un plan de mejora interno del municipio, poniendo énfasis en mejorar las relaciones humanas y laborales. Un ambiente laboral mejorado contribuye a una atención mejorada hacia la comunidad.
- Procurar mantener un trato eficiente, directo y amable hacia los vecinos y vecinas que acuden a la municipalidad.
- Mejorar los canales de información y de comunicación con la comunidad en general, para entregar respuestas en tiempo y forma a los reclamos y requerimientos de los vecinos y vecinas. Si exigimos que los vecinos se comuniquen con el municipio por las vías formales, también debemos ser capaces de responder en el menor tiempo posible por esos mismos canales.
- Gestionar mejoras para la infraestructura municipal, para que las y los funcionarios tengan espacios acorde a la función que realizan y trabajen de forma más cómoda, lo que sin duda contribuye a entregar un mejor servicio para los vecinos y vecinas.

- Realizar jornadas de “Municipalidad en Terreno” en puntos clave donde las comunidades puedan llegar a los servicios municipales sin necesidad de trasladarse siempre hacia el centro de la comuna, de forma habitual y con un calendario conocido por la comunidad.
- Lograr contar con, a lo menos, dos “Delegaciones Municipales” en 4 años, instalados en puntos clave de la comuna, para que nuestros vecinos de las localidades más alejadas del centro de María Pinto puedan acceder a los servicios municipales de forma permanente y que estas delegaciones puedan canalizar de mejor forma los requerimientos hacia la Municipalidad y sus diversas direcciones.
- Continuar con la digitalización de la Municipalidad, para que se faciliten los trámites a aquellos vecinos y vecinas que no disponen de tiempo para acercarse de forma presencial al municipio. Por ejemplo, una Oficina de Partes Digital que funcione efectivamente favorece que tengamos un número de seguimiento de nuestro requerimiento y podamos pedir cuenta de su estado de tramitación. Asimismo, se mantendrá el funcionamiento presencial para aquellas personas que no están familiarizadas con la digitalización o no pueden acceder fácilmente a internet.
- Fortalecer la Unidad de Control Municipal, la “Contraloría Interna”, que actualmente cuenta con una sola funcionaria para revisar toda la legalidad de los actos administrativos y las finanzas municipales. Esto nos permitirá que, sin ningún temor, se revise en tiempo y forma todos los aspectos propios del control de una Municipalidad, lo que nos permitirá también disminuir las denuncias y observaciones de la Contraloría General de la República y que la comunidad vuelva a confiar en nuestra institución, dando muestras fehacientes de transparencia y probidad.

Mensaje final



Mensaje final

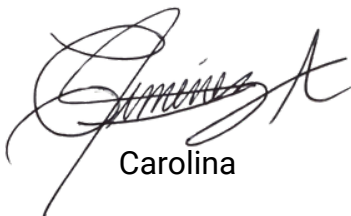
Para finalizar, quiero dirigirme a cada uno de ustedes, vecinos y vecinas de María Pinto, de forma personal como Carolina Jiménez, candidata a la alcaldía de la comuna.

El trabajo que pudieron observar y analizar en las páginas precedentes es la muestra de un gran esfuerzo colaborativo de muchas personas que han estado trabajando codo a codo para lograr que María Pinto sea una comuna donde podamos vivir mejor, sin intereses laborales ni políticos. Con el apoyo de personas con diversas miradas críticas y analíticas sobre el pasado, el presente y el futuro de la comuna logramos construir un programa aterrizado, con arraigo e identidad, mariapintano, financieramente responsable y con énfasis en la colaboración, en la formación de comunidad, en la participación activa de las personas y, sobre todo, con el corazón y la esperanza en lo que viene.

Agradezco a cada uno de quienes han aportado para que este programa sea posible, a aquellos vecinos y vecinas que nos escribieron en redes sociales para comentar lo que hacía falta en su sector, que nos enviaron mensajes, que participaron de las reuniones, de la redacción final, que hicieron observaciones y, en definitiva, a todo aquel que esté leyendo estas líneas y se identifique con ellas.

No podemos estar de acuerdo en todo, pero siempre podemos estar dispuestos a construir puentes para que todos y todas nos encontremos en ideas comunes, por el bien de nuestra comuna y de sus habitantes, porque ¡ahora es cuando, María Pinto!

Con cariño y respeto,



Carolina

**Carolina
Jiménez**
Alcaldesa